



Audiencia de Cuentas de Canarias

Santa Cruz de Tenerife, 7 JUNIO 2010

COMUNICADO DE PRENSA

La Audiencia de Cuentas participa en la mejora de una 'web' de referencia en España en fiscalización pública

El órgano de control externo de Canarias, junto al resto de Ocex del país, saca adelante el nuevo proyecto de sitio en la red para la revista 'Auditoría Pública'

La Audiencia de Cuentas de Canarias, que preside Rafael Medina Jáber, y el resto de órganos de control externo de España (Ocex) han puesto en marcha un nuevo diseño de la página *web* de la revista editada por estas instituciones públicas de ámbito autonómico, llamada *Auditoría Pública*. Esta publicación es la única en España especializada en cuestiones relacionadas con la gestión y el control de los fondos públicos.

La consolidación de la revista, su enriquecimiento en contenidos y la relevancia de los artículos que en ella se publican han obligado a equiparar la calidad de la edición impresa con la de la versión digital. En esta línea, los Ocex consideraron necesario que el *portal* dejara de ser una mera presencia en Internet para convertirse en un lugar de encuentro, opinión y referencia sobre la auditoría de los fondos públicos. De ahí la reestructuración y el rediseño del sitio www.auditoriapublica.com.

Las novedades más destacables del nuevo *portal* de *Auditoría Pública* son la renovación de sistema de navegación, el hecho de ofrecer noticias de actualidad de todos los órganos de control externo del país y la posibilidad de realizar comentarios sobre los diferentes artículos publicados en la revista. El actual modelo de presencia en la red mantiene algunos canales que ya ofrecía la anterior versión, aunque se han añadido otros que mejoran considerablemente el contenido y permiten un mayor acceso a la información.

Para facilitar la investigación y la navegación, se ha incorporado un motor de búsqueda que permite encontrar artículos por variables de autor, título y palabras clave. No obstante, el submenú hemeroteca muestra las revistas por orden de publicación y, si se pincha en las portadas de éstas, al usuario se le presentará el sumario de todas ellas.